

81

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

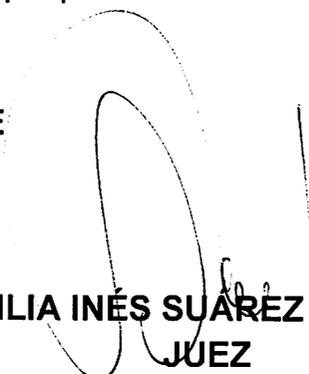
Ubaté, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: VERBAL – TITULACIÓN DE LA POSESIÓN-No. 2022 - 00056
DEMANDANTE: MARÍA ANA SILVIA PACHÓN PINILLA y OTRO
DEMANDADAS: PERSONAS INDETERMINADAS

AGREGAR a las presentes diligencias las comunicaciones procedentes de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Ubaté, Secretaría de Planeación y Urbanismo de Ubaté, Fiscalía General de la Nación y las documentales aportadas por la actora que dan cuenta del envío de nuestros oficios a las distintas entidades, el pasado 06 de mayo de 2022.
-fls. 65 a 80-

Permanezcan las presentes dirigencias en secretaría en espera de las que demás entidades den respuesta dentro del término concedido, vencido estos regresen las diligencias a Despacho para continuar con el trámite concerniente, propio para esta clase de procesos.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ